



## RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL N° 001-2020

Lima, 09 ENE. 2020

**VISTO;** el Informe N° 01-2020/OPP, el Proveído N° 00017-2020/SG y el Informe Legal N° 10-2020/OAJ;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 150-2018 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego Agencia de Promoción de la Inversión Privada;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 008-2019 se aprobó la modificación del Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 55 Agencia de Promoción de la Inversión Privada, el mismo que se redujo en la suma de S/ 60 794 120;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 011-2019 se autorizó modificaciones presupuestarias para la incorporación de mayores fondos públicos al Presupuesto Institucional del Pliego 55 Agencia de Promoción de la Inversión Privada, hasta por la suma de S/ 58 130 951;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo que continua vigente hasta el 31 de diciembre de 2020, no obstante la vigencia del Decreto Legislativo N° 1440 como Sistema nacional de Presupuesto Público, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad; Asimismo establece la facultad del Titular de la entidad de delegar dicha aprobación, a través de aprobación expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, el numeral 26.1 del artículo 26 de la Directiva N° 003-2019/EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, establecidas en el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley N° 28411, artículo vigente únicamente hasta el 31 de diciembre de 2020, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas en el mes de diciembre se formalizan mediante resolución del titular de pliego hasta el 10 de enero de 2020 de acuerdo con los plazos señalados en el Cuadro de Plazos de la Directiva en mención;

Que, de acuerdo con el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2019, aprobado por Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01 se ha establecido que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de diciembre de 2019 se formalizan hasta el 10 de enero de 2020;



Que, durante el mes de diciembre de 2019 se han realizado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada, que es necesario formalizar en cumplimiento de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 120-2019, se delegó en el Secretario General, entre otras facultades, aprobar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático;

Estando a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, vigente hasta el 31 de diciembre de 2020, en virtud a la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, Sistema Nacional de Presupuesto; Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; la Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria"; y la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 120-2019;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Formalizar, por delegación, las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el numeral 40.2 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, vigente en virtud a la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, Sistema Nacional de Presupuesto.

**Artículo 2.-** La presente resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestal" emitidas por la Unidad Ejecutora del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada, durante el mes de diciembre de 2019.

**Artículo 3.-** Una copia de la presente resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

  
  
**JORGE ANTONIO APOLONI QUISPE**  
Secretario General  
**PROINVERSIÓN**

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE DICIEMBRE - 2019**  
**(EN SOLES)**

**SECTOR: 09 - ECONOMIA Y FINANZAS**

**PLIEGO: 055 - AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA (001231)**

**UNIDAD EJECUTORA: 001 - AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION (001231)**

**RESOLUCIÓN: 001-2020**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>						
0134 PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA						
3000714 ENTIDADES RECIBEN ASISTENCIA TECNICA EN LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE PROMOCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS						
5005235 EJECUCION DE PROCESOS DE PROMOCION DE INVERSION PRIVADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	363,456	0
<b>ACCIONES CENTRALES</b>						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	414	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	414
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>						
5005389 POST PRIVATIZACION	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	363,456
<b>TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>363,870</b>	<b>363,870</b>
<b>TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>363,870</b>	<b>363,870</b>

**PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS**

0134 PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA						
3000714 ENTIDADES RECIBEN ASISTENCIA TECNICA EN LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE PROMOCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS						
5006216 ASISTENCIA EN LA FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA PARA EL DESARROLLO DE ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	4,648	0
3000715 ENTIDADES PUBLICAS CON CAPACIDADES PARA DISEÑAR, PROMOVER Y EJECUTAR INVERSIONES DE ALCANCE REGIONAL Y/O LOCAL						
5005237 PROMOCION DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS CON PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	9,300	0
5006217 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ENTIDADES PUBLICAS SOBRE MECANISMOS DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	4,648
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	7,780
<b>ACCIONES CENTRALES</b>						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	6,216	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	33,955	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	59,250	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	1,520
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>						



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE DICIEMBRE - 2019**  
 (EN SOLES)

**SECTOR: 09 - ECONOMIA Y FINANZAS**

**PLIEGO: 055 - AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA (001231)**

**UNIDAD EJECUTORA: 001 - AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION (001231)**

**RESOLUCIÓN: 001-2020**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000401 ADMINISTRACION DE LA GESTION DOCUMENTARIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	3,965	0
5000718 DIFUSION Y COMUNICACION SOCIAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	114,961
5000861 IMAGEN INSTITUCIONAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	11,032	0
5005389 POST PRIVATIZACION	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	543	0
<b>TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>128,909</b>	<b>128,909</b>
<b>TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>128,909</b>	<b>128,909</b>
<b>TOTAL RESOLUCIÓN:</b>					<b>492,779</b>	<b>492,779</b>

  
 V°B° TITULAR  
 PLIEGO  
 PERSONA DELEGADA

  
 FIRMA DEL JEFE  
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN  
 DEL PLIEGO

